

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°3462**  
19 de diciembre de 2023

**HABILITACIÓN DE SERVICIOS WEB PARA EL ENVÍO DE PUNTOS Y  
POLÍGONOS DE FINCAS CAFETALERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

Señores/as

**Representantes de Firmas Beneficiadoras y Exportadoras**

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica -ICAFE-.

Para el cumplimiento de los nuevos requerimientos de la Unión Europea vinculados con el Pacto Verde EUDR2023/1115, y en específico los relacionados con la georreferenciación de fincas, el Instituto del Café de Costa Rica -ICAFE- ha habilitado un servicio web que facilitará el envío de puntos y polígonos de las fincas cafetaleras registradas en la aplicación CR\_CAFE, y ha elaborado un manual de uso para el consumo de dichos servicios (ver documento adjunto).

Para realizar cualquier aclaración y abarcar dudas sobre el uso y consumo de los servicios web, se estará realizando una reunión por medio de la plataforma TEAMS el próximo viernes 22 de diciembre en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

Para confirmar su participación, por favor enviar un correo electrónico a [mjdominguez@icafe.cr](mailto:mjdominguez@icafe.cr), indicando nombre, organización y número telefónico.

Atentamente,

Original firmado

María José Castillo Carmona  
Sub Directora Ejecutiva

